

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 22 de Junio de 1881.

Año IX. Núm. 2.475.

MADRID 18 DE JUNIO

Días atrás trató de arrojar desde la elevada ventana de una casa de Tortosa, un joven locamente enamorado, y que al parecer recibió un desengaño de su amada al hacerle vivas protestas de su pasión. Apercibida su familia, logró impedir la realización de tan desesperado propósito.

El domingo último, sobre la una de la tarde, estaba disputando en su domicilio un matrimonio de Uldecona, que al parecer solía tener algunas disensiones, cuando se presentó un hermano de la cónyuge, soltero, de 22 años, y disparando á boca de jarro un tiro á su cuñado, le dejó muerto en el acto. Inmediatamente huyó el presunto criminal; pero habiendo la autoridad publicado un bando para que los vecinos manifestasen el paradero del delincuente, se presentó por sí mismo á la autoridad, constituyéndose en prisionero.

Hace pocos días estalló una gran tormenta en la Sierra de los Palomares (Granada). Un hombre que estaba en el campo vió caer una chispa eléctrica cuya luz lo envolvió por completo. El infeliz huyó con terror, seguido por la chispa, hasta que cayó al pié de un tajo asfixiado y lleno de heridas y contusiones. El tajo fué dividido por la exhalación, en dos pedazos. Así lo refiere «El Defensor de Granada».

«El Diario de Avisos», de Cartagena, llama la atención de las autoridades locales acerca de los perjuicios que puede ocasionar á la salud pública, la aglomeración de confinados que hay en el presidio de aquella plaza.

Se halla enfermo, padeciendo un ataque de gota, el señor arzobispo de Granada.

Una comisión de federales, enemigos del pacto, se presentará al Sr. Pi á su llegada á Valencia, con el fin de invitarle á una conferencia con D. Estanislao Figueras, para intentar un supremo esfuerzo de conciliación. El Sr. Figueras ofreció y mantiene la promesa de asistir á esa conferencia; y si el señor Pi se niega á ella, los partidarios del llamado federalismo orgánico romperán definitivamente con el jefe de los pactistas.

A consecuencia de las fuertes avenidas que este año ha tenido el río Palencia, se halla en muy mal estado el firme construido sobre el cauce de aquel río, en el que no existe puerle alguno, á pesar de la importancia que tiene la carretera de Valencia á Castellón y Cataluña.

En la noche del 8 del corriente se produjo un incendio en un campo, denominado La Matanza, término de Orihuela, quedando en pocos momentos reducidas á cenizas varias garberas de trigo y cebada que algunos labradores tenían en una era próxima al caserío llamado de los Ruices, salvándose otros pajares próximos, merced al auxilio eficaz de algunos vecinos.

Los vecinos del pueblo de Catarroja, dice «El Mercantil Valenciano», desean saber quién es su verdadero alcalde, pues el que desempeñaba este cargo, fué suspendido por acuerdo de la Sala de lo criminal de la Audiencia del distrito en auto de 4 del actual, cuya resolución se comunicó al gobernador de la provincia para que la llevase á cumplido efecto.

El día 9 tuvo conocimiento dicho alcalde de su suspensión, y sin embargo, como si tal cosa hubiera ocurrido, y sin temor de incurrir en nuevo delito por prolongación de atribuciones, continúa ejerciendo, puesto que el 10 firmó providencia contra

un vecino de aquella localidad en asunto concerniente á policía urbana, el 12 se permitió presidir la sesión del Ayuntamiento, y el 13 anduvo á cachete limpio con ciertos socios de taberna que no querían obedecerle como alcalde.

El Sr. Pi llegó el jueves á Valencia, procedente de Castellón. Unas 3 000 personas, según «El Mercantil Valenciano», lo esperaban en la estación y alrededores. Por la noche fué obsequiado con una serenata, durante la cual se vió obligado á salir al balcón, y dirigir la palabra al público.

En el «meeting» de Castellón solo había unos 300 concurrentes, la mayor parte de ellos curiosos, que deseaban conocer al jefe de los pactistas.

El sábado último se hundió, en las inmediaciones de Láchar (Granada), una terrera de las que llaman «de la Venta», sepultando, al caer, cinco braceros, de veinte que ocupábanse en limpiar una acequia próxima. Removidos los escombros, resultaron gravemente contusos cuatro de los trabajadores, y el otro muerto.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE ATOCHA.

Tiempo hacia que Madrid no registraba entre su criminalidad uno de esos casos tan frecuentes en la coronada villa.

Los héroes del crimen que hoy nos ocupa son dos amantes: el motivo, los celos; el lugar de la ocurrencia, un cuarto 4.º de la casa número 62, de la calle de Atocha; la hora, las once y media de la mañana de ayer; el resultado, harto lamentable por cierto, y del cual tendrán conocimiento nuestros lectores mas adelante.

Manuel Cabrera, de oficio carpintero, hace tiempo sostenía relaciones amorosas, un tanto íntimas, con Filomena de Castro, de 16 años de edad, morena, pelo y ojos negros, bien parecida, y de oficio modista, que habitaba en unión de su familia en la casa lugar de la ocurrencia.

Parece que el constante afán de Manuel era compartir con ella su suerte y que Dios bendijera con indisolubles lazos la unión de ambos.

A ella parecía agradaarle poco esta proposición de su enamorado amante, siendo muchos los comentarios que hemos oído acerca de esto, pues mientras unos afirman que la negativa de la Filomena era solo fundada en lo cercano de la fecha en que Manuel quería contraerlo, otros creen que el carácter voluble de ésta y las relaciones que parece sostenía con otro sujeto, eran las verdaderas causas que reconocía su resolución.

Anteayer, el amante se presentó en casa de su novia, y exigió de esta, de una manera categórica y concluyente, la determinación de la fecha de tan deseada boda.

Ella empezó por excusarse, excusas que no debieron satisfacer al Manuel, quien por otra parte se convenció plenamente de que ni con mucho era él la persona poseedora del cariño de Filomena, obteniendo por no insistir sobre esta materia, y despidiéndose como tenía de costumbre, sin que la familia notase absolutamente nada que le pudiera inspirar sospecha.

Ayer á las once y cuarto se presentó en casa de la novia, y, estando ésta sola, le dijo:

«Hace tiempo sabes que mi única ambición has sido tú. Te consta de una manera irrecusable que la única mujer á quien yo quería eras tú.

Sé que nunca me has querido, y que si siguiera viviendo me aborrecerías; y convencido de todo esto, he resuelto que hoy sea el último día de nuestra existencia.»

Diciendo esto, sacó una navaja de pequeñas dimensiones y con ella infligió á Filomena cinco heri-

das incisivas en el brazo izquierdo; y convencido de que con aquella arma le costaría gran trabajo cortar la vida de su amante, arrojó dicha navaja, y montando un revolver de siete milímetros, disparó cinco tiros, uno de los cuales logró interesar á la Filomena en el costado derecho y arrojarla al suelo.

El, creyéndola muerta, se dió á correr por la escalera, siendo alcanzado á los pocos pasos por los dependientes de la autoridad, que acudieron al ruido de los disparos.

El Manuel suplicó á aquellos que no se dieran prisa, que no lo maniataran, porque estaba envenenado y eran pocos los momentos que le quedaban de vida.

Trasladado á la Casa de Socorro, apenas tuvo tiempo el desgraciado para prestar declaración ante el Juzgado de guardia, donde dijo estas palabras: «habiendo resuelto matar á mi amante, tomé esta mañana un veneno que me uniera allá arriba con quien no lo había querido hacer en la tierra.» A los pocos momentos falleció.

A ella se le hizo la primera cura, siendo trasladada á su casa, donde continúa en un estado satisfactorio.

Los periódicos de Filipinas que el vapor-correo «Barcelona» nos ha traído, manifiestan que no ocurría novedad en la salud y tranquilidad públicas del archipiélago.

Hacen la descripción de las fiestas solemnes con que la Sociedad económica de Amigos del país, ha celebrado el 26 y 27 de Abril último el primer centenario de su constitución en Manila.

Las disposiciones sanitarias adoptadas por el gobernador general, señor marqués de Estella, en vista de la aparición de la peste bubónica en algunos puntos de Oriente, han dado felices resultados, así como también la reducción de infieles.

En la almoneda de cigarrillos para la exportación, celebrada el 27 de Abril, la Hacienda obtuvo las mismas ventajas que logra en esta clase de subastas desde hace dos años.

Los periódicos de Manila hacen elogios de la Memoria presentada por el comandante de ingenieros del ejército, D. Manuel Cortés y Aguiló, que lleva por título: «Los terremotos, sus efectos en las edificaciones y medios prácticos para evitarlos en lo posible.»

Palma 17.—El gobernador al ministro de la Gobernación:

El alcalde de Ibiza me telegrafía lo siguiente:

«Creo de mi deber manifestar á V. S. que en el acto de salir la procesion del Corpus de la iglesia catedral, y despues de ocupar la presidencia, la ha tomado el señor coronel gobernador de esta plaza, á quien he tenido que advertir que dicha presidencia era exclusiva de mi autoridad.

En su vista me dijo si estaba enterado de las disposiciones vigentes. Contestándole afirmativamente, he pedido parecer al comandante de marina, cuya autoridad contestó en favor mio.

Entonces dijo: «Protesto y daré cuenta» retirándose acto continuo con toda la oficialidad, y la fuerza de artillería que debía custodiar el Santísimo cerca del pábulo.

Sin embargo del incidente, ha salido la procesion, habiendo terminado con el mayor orden.

He aprobado la conducta del alcalde.»

LOS JUDÍOS EN RUSIA

Los periódicos extranjeros traen ya noticias extensas y detalladas, acerca de las inauditas violencias ejercidas en contra de los judíos por el populacho de varias ciudades de Rusia, oblatos.

Extractaremos el principal, atendiendo, no sólo al noble fin de excitar la compasión de España en

pró de los malaventurados israelitas, sinó tambien al de demostrar una vez mas qué clase de pueblo es ese pueblo ruso, al cual, en los momentos de ferocidad, menos que la sed de sangre le irrita é impulsa la de aguardiente.

Antes de entrar en materia debemos advertir que los judíos, todavía aislados en aquel vasto imperio, no tienen derecho á habitar sinó en once gobiernos ó provincias, excepcion hecha de los primeros contribuyentes y de los que en las Universidades nacionales han seguido estudios mayores. La ley les prohíbe adquirir tierras y les veda el ejercicio de todo cargo público, obligándoles además á permanecer en las provincias respectivas. A causa de esto y del horror que profesan á los trabajos penosos, en vez de hacerse carpinteros, albañiles ó cultivadores, dedícense al comercio en grande y en pequeño, á la usura, á la buhonería y á otras innumerables y poco definidas industrias. Enríquense, no obstante, ahorrando copeck á copeck, lo cual concita en contra suya el ódio de los paisanos y obreros rusos, naturalmente inclinados á la pereza y á la embriaguez, y tan amigos de contraer deudas como enemigos de pagarlas.

Dicho esto, pasemos á ocuparnos de los hechos, aprovechando el extenso relato que publica el «Figaro» de París en su último número.

Tuvo origen la terrible persecucion en una vulgar é insignificante reyerta, ocurrida el 27 de Abril en la ciudad de Elisabethgrad (gobierno de Kherzon). Bebiendo un aldeano ruso, acompañado de varios amigos, en la taberna de un judío, rompió por casualidad el vaso. Reclamó el tabernero tres copecks, negóse á pagarlos el cliente, y trabada entre ambos una lucha, resultó este descalabrado por aquel en bueno y leal combate. Huyó entonces con sus amigos, y echóse por las calles gritando:—«Que nos maltratan los hebreos».—No fué preciso mas para que cundiese la alarma y se congregase indignada la muchedumbre. En pocas horas quedaron saqueadas todas las casas de los judíos (15.000 eran los residentes en Elisabethgrad) y cubiertos los barrios de pianos, muebles, ropas, vajilla y demás efectos, completamente destrozados. El ataque se dirigió en particular contra las cajas de los usureros y los establecimientos de bebidas, si bien en los primeros momentos los agresores despreciaban el oro para consagrarse con afán al aguardiente. A bien que todo se anduvo.

En algunos almacenes nadaban en alcohol los toneles y las pipas.

Los moradores rusos para señalar sus casas y librarlas de la furia popular, trazaron cruces en las puertas y expusieron en las ventanas reliquias é imágenes piadosas.

Cuando ya nada quedaba que hacer compareció y supo dominar el tumulto la policía.

Extendióse la grata nueva por toda la comarca y á los pocos dias entró en turno la ciudad de Odessa, que pasa por una de las mas civilizadas en Rusia y Europa.

Hallábanse reunidos en una plaza; en torno de un saltimbanqui numerosísimos espectadores, cuando hé aquí que traban pelea un muchacho hebreo y un moscovita. La turba tomó parte por éste, medio ahogó á aquel, y lanzóse desenfrenada en persecucion de los hijos de Abraham, muchos de los cuales tuvieron que arrojar al Daieper. Volvió á correr á rios el aguardiente y de nuevo fueron saqueadas las casas, pero todavía no hubo muertos sino tan solo 26 heridos. Dos dias despues repitióse con mayor furia la agresion cuyos desastrosos efectos se calculan en varios millones de rublos.

Casi al mismo tiempo sucedíanse análogas escenas en Berezowka, donde desaparecieron riquezas y mercancías por valor de 80.000 rublos, en Nicolaieff, en Alexandrovsk, en Kastovo y sobre todo en Smelo.

Aquí ocurrió la cosa el dia 15 de Mayo.

Un paisano vendió una res á un carnicero judío; ya cerrado el trato, pusieron á disputar sobre el precio estipulado, y llegaron bien pronto á vías de hecho. El moscovita se hirió á sí propio con un cuchillo, y mostrando la sangre, salió de la casa en

demanda de socorro. Las turbas, sin reflexionar dieron principio á la obra de destruccion, la cual duró dos dias.

Otra vez se reprodujo el saqueo en Olssa, sin que bastasen á evitarlo la policía y la tropa, las cuales tuvieron que contentarse con reducir á prision á mas de dos mil individuos.

Escusado es decir, que aquí, como en todas partes, jugó papel importantísimo el aguardiente.

Por el momento se ha restablecido el orden, pero reina un horrible pánico en la comarca.

Los judios emigran en masa al extranjero, otros depositan sus riquezas en los Bancos, y mas de 4.800 familias pobres, ahora completamente arruinadas, han tenido que buscar pan y refugio en los cuarteles. Por las calles vagan ancianos, niños y mujeres, heridos, hambrientos y desnudos, impetrando la pública caridad que se manifiesta ciega y sorda.

Entre tanto, los tribunales han comenzado á juzgar y sentenciar á los mas conocidos fautores de tamaños atropellos.

Por acuerdo del consejo de guerra de Kieff (fecha 1.º de Junio), condénase al principal acusado Bonieff, á 20 años de trabajos forzados, á otros 20 ó 30, á penas que varian de 15 á 6 años de reclusion, y á dos ó tres centenares, á la incorporacion en las compañías correccionales de detenidos.

Por desdicha ni esta, ni las demás medidas que se pudieran tomar, bastarán para modificar las aviesas pasiones y los brutales instintos del paisanaje ruso.

La vuelta de Mr. Forster á Lóndres se considera como una prueba de que las cosas han mejorado algo en Irlanda, y hasta su lenguaje parece tranquilizar á los mas crédulos, segun dice un telegrama que publica «Le Temps» de París.

A su presentacion en el Parlamento leyó las circulares que habia dirigido últimamente á los magistrados recomendándoles que cuando se impetrase el auxilio de la fuerza armada para cumplimentar la ley evitasen en lo posible que la policía ó los soldados tirasen sobre el pueblo, recordándoles al mismo tiempo que la ley debe hacerse respetar sobre todo.

Los periódicos conservadores aprueban y aun aplauden el espíritu de estas circulares.

El gran número de enmiendas presentadas al proyecto de ley agraria, pues segun los periodicos ingleses pasan de 1.000, tiene en extremo preocupado á Mr. Gladstone, cuyo interés por terminar la discusion aumenta cada dia: por mas que los amigos del primer ministro hayan retirado algunas, no llegan á 100, con lo que no se hace una gran rebaja en la enorme cifra que antes hemos indicado.

Por esta razon, Mr. Gladstone se prepara á emplear todos los medios posibles para acelerar la discusion, y se cree echará mano de la declaracion de urgencia para poner el Parlamento en condiciones excepcionales como cuando los obstruccionistas irlandeses.

Se decia estos últimos dias que se iba á presentar una proposicion, cuyo objeto seria permitir á los Municipios tomar medidas locales que restringiesen la venta de bebidas alcohólicas, y efectivamente, los partes expedidos del dia 15 dicen que sir Wilfred Lawson presentó y apoyó dicha proposicion con éxito bastante lisonjero, pues del resultado producido por su discurso es de esperar resulte una modificacion de la legislacion actual acerca de la venta de bebidas alcohólicas.

La «Gazette de Dublin» publica un nuevo bando prohibiendo varias reuniones agrarias en Irlanda.

El mismo periódico da cuenta de varios actos de violencia cometidos el domingo último en Cloghan «King's County». Varias casas de labor fueron entregadas á las llamas, y el pastor de un propietario impopular fué muerto de un tiro, dispersando el ganado que guardaba.

Varios funcionarios encargados de perseguir á los arrendatarios fueron maltratados.

En Waterford fué encontrado un joven gravemente herido delante de la puerta de una casa.

En un «meeting» celebrado el dia 14 por la Liga agraria se hizo constar que han sido reducidas á prision, en virtud de las leyes escepcionales, mas

de 200 personas pertenecientes á la Liga.

El corresponsal que la «Correspondencia de París» tiene en Lóndres escribe algunos detalles no conocidos de los trabajos de los fenianos. Tomamos de aquella carta las noticias siguientes:

«El terrorismo es un sistema político que surge siempre de la lucha entre la desesperacion y la fuerza: el revolucionario terrorista es el fanático de la reforma, así como el Gobierno terrorista, que en lugar de atenderla dentro de los principios de la justicia, emplea la fuerza, es el fanático del estancamiento social. El nihilismo lucha con la autocracia: el femanismo contra la anexion de Irlanda á la corona británica. La reforma político-constitucional en Rusia y la separacion nacional de Irlanda, son aspiraciones calenturientas que se desahogan por el frenesí de las pasiones causando el terror. El nihilismo podrá triunfar, el fenianismo jamás, mientras subsista la Gran Bretaña. El imperio británico con tres coronas reales en sus sienas es demasiado corto en su asiento para permitir que la isla hermana se separe y mucho ménos que se constituya en república, y menos aún que forme una estrella mas en el pabellon de los Estados- Unidos.

Las guerrillas del fenianismo, como se denominan los atentados de esta secta misteriosa y terrible, son tan repetidos que no son para contarlos; estas guerrillas tienen sus fondos especiales, y por consiguiente, un número de contribuyentes en quienes domina la idea del nihilismo ruso. (The Fenian skirmishing Junds) En muy poco tiempo han ocurrido dos ó tres atentados en Liverpool; dos ó más en Edimburgo, en Dublin, en Chester, en Sharfield; uno en Lóndres y el viernes último otro en Liverpool, que felizmente fracasó. Una guerrilla semejante empleando los agentes de destruccion mas poderosos de los adelantos modernos infunde un terror espantoso, porque no vale la vigilancia mas exquisita, ni la prevision, ni el rigor: es la guerrilla de la asechanza en las calles, en las puertas de los edificios públicos, dentro de los cuarteles de tierra, dentro de los buques de la armada nacional, es la ubicuidad del enemigo dentro de los precintos de las ciudades.

Decia que el viernes fueron capturados dos de estos guerrilleros fenianos que habian colocado una bomba cargada con dinamita y la mecha encendida, en las puertas de la Casa Consistorial (Tovru Hall) de Liverpool. El atentado es completamente feniano, y sus agentes han venido de New-York, donde reside el poder ejecutivo ó Consejo directivo de la secta. Se les ha encontrado un libro memorandum de señas y referencias de los afiliados en este país, dos medallas de bronce unidas, desiguales, teniendo la mas larga en su anverso las palabras «Irlanda y América con la fecha de 1866» y por emblema «Dos manos enlazadas» y en el reverso el emblema, un barco debajo el cual está la palabra «República» y encima «Irlandesa» á cada lado las letras «I. B.» La medalla mas pequeña es la de O'Connell y lleva las palabras «Irlanda para el irlandés» y «El irlandés para Irlanda» «Año de la separacion 1843». Estos dos hombres, como de 30 años de edad, Guillermo M. Srath y Santiago M. Kovitt, no han negado su culpabilidad ni espíritu de atentado. En esta mañana al romper el dia, 300 ó 400 hombres en formacion se dirigian á la prision donde estaban detenidos para libertarlos, pero un policía que corrió por calles traviesas acortando la distancia, dió aviso, y cuando el peloton se acercó los guardias estaban armados y preparados para el ataque.

Entonces se dispersaron en todas direcciones, pero su tentativa á la luz del dia, en medio de la seguida ciudad en poblacion de la Bretaña acredita dos extremos, que la Fraternidad feniana, como el partido se titula es muy vasta en Liverpool y que la tentativa á salvar los presos será repetida con el espíritu y decision que la distingue.

El juicio será muy interesante, no por las declaraciones de los procesados, que no son de esperar, sino por los esfuerzos de los Crossexaminacion en las formas permitidas por el procedimiento británico.»

Gaceta.

ASILO DE HUERFANAS.

En las frecuentes visitas practicadas á los pobres en su domicilio, por algunas piadosas y modestas Señoras, como Obreras de S. José y socias de S. Vicente de Paul, han tenido mil ocasiones de conocer la grandísima falta que hace en esta Ciudad un Asilo donde poder recoger á las niñas, que huérfanas, ó abandonadas de sus padres, ya por falta de recursos ó por otras causas, van creciendo sin tener siquiera una idea de sus deberes morales, ni de los trabajos ó labores propios de su condicion, para ganarse en su dia honradamente la vida.

Condolidas de la penosa situacion de seres inocentes y desgraciados, expusieron su noble pensamiento á las Autoridades Eclesiástica, Civil y Local; y como no podia menos de esperarse de la rectitud y levantados sentimientos de todos fué no sólo favorablemente acogido tan benéfico proyecto sinó apoyado y protegido por el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Sr. Subgobernador y Sr. Alcalde, y decorosamente subvencionado por el Ayuntamiento de Mahon, que no puede recoger en la casa de Espósitos, que sostiene la Beneficencia Municipal á las pobrecitas criaturas de que se trata.

Animadas con tan poderoso apoyo aquellas respetables Señoras, sin reparar en las dificultades con que por falta de medios habian de luchar emprendieron con la fé que impulsa á las almas verdaderamente cristianas, la difícil tarea de allegar recursos para la realizacion de sus humanitarios deseos.

Por de pronto, el Sr. D. Tomás Turmo, con un desprendimiento que le honra, les cedió gratuitamente, y ellas han aceptado con gratitud, el uso de una casa bastante grande, con todas las condiciones necesarias, incluso capilla y jardin, en el vecino pueblo de Villacárlos. Para contribuir á la instalacion del Asilo, S. M. el Rey se dignó mandarles 500 pesetas, el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesi ha contribuido con 125 pesetas y con 250 nuestro Ilre. Ayuntamiento. Con la base de estas cantidades, y la de 117.50 pesetas, que generosamente les cedió D. Jaime Marqués, abrieron dichas Señoras desde luego y privadamente una suscripcion, que despues de aumentada con otras partidas de menor cuantia en efectivo y varios donativos de muebles, ropas y efectos, iniciaron otra de cuotas mensuales en pequeñas cantidades, que hoy alcanza la no insignificante asignacion de un centenar de pesetas cada mes.

Bajo tales auspicios tienen las Señoras fundadoras del Asilo de huérfanas resuelta su inauguracion, para el inmediato y memorable dia de San Juan Bautista, amparando por ahora solo á cuatro niñas, para cuyo alojamiento, manutencion y modesto vestuario cuentan ya con lo suficiente, así como para cubrir las precisas atenciones de la modestísima y parca vida de dos ó tres religiosas carmelitas, á cuyo cargo correrá la administracion del benéfico establecimiento y la educacion y enseñanza de las pobres asiladas. Las fundadoras, cuya modestia nos priva hoy del gusto de publicar sus nombres, se reservan la direccion y vijilancia del Establecimiento, sin mas ingerencia que la de las personas suscritas en calidad de socios protectores, y el ímprobo á la par que honroso trabajo de procurar constantemente recursos para sostenerlo en progresivo engrandecimiento.

En su nombre y el nuestro, y en el de las pobres criaturas que al Asilo deberán su salvacion, despues de enviar las mas respetuosas y cordiales gracias á S. M. el Rey, á las Autoridades, Corporaciones y particulares que han contribuido y cooperado á la realizacion de tan buena obra, hacemos un llamamiento á la caridad de todos los que sienten en su alma esta virtud sublime, y puedan contribuir al sostenimiento y progreso del naciente establecimiento, para que se dignen verificarlo á medida de sus facultades, ya sea con algun donativo en metálico ó en especie, aunque pequeño, ó bien con una reducida cuota mensual.

Nada mas meritorio que arrancar de la miseria y quizá de la prostitucion á infelices criaturas, que merced al amparo con que se propone salvarlas podrán ser felices, buenas y laboriosas, ya sirviendo ó trabajando independientemente y alcanzar despues el perfecto estado de virtuosas madres de familia.

Oportunamente se convocará á todos los suscritos, para someter á su deliberacion el reglamento por el cual deberá r girse el Asilo; y mientras no se acuer-

de dar publicidad á la suscripcion por dicha junta general, se admitirá privadamente en esta imprenta toda clase de donativos y encargos, ó se indicará en ella el nombre y domicilio de las Señoras encargadas de recibirlos.

En la tarde de ayer se han presentado dos grandes delfines en las aguas de este puerto, de donde por semejante razon desaparecerá en breve la pesca, privando de la diversion de hacerlo con caña y volantín á los muchísimos aficionados que en la presente época se dedican á semejante entretenimiento. Bueno seria que á la mira de evitar los daños que semejantes animales causan dentro del puerto, se tratase de cogellos, pudiendo los que tal hicieren indemnizarse de los gastos que les originase la pesca, con los despojos de aquellos.

Hasta que haya terminado la estacion calurosa queda cerrada la escuela pública de adultos de esta ciudad.

Vemos con sumo gusto, y con nosotros el público, el aumento que se observa de faroles en el alumbrado público de esta ciudad, pues cada dia se colocan de nuevos en puntos que era de suma necesidad.

Mañana la parroquia de Santa Maria celebra la festividad de la octava del Córpus teniendo lugar por la tarde la procesion que seguirá el curso de los años anteriores.

Ya son varios los moradores del interior de la isla que han empezado á padecer las tercianas tan frecuentes en este país durante la presente estacion de los calores.

Hoy se han abierto al público los baños de agua dulce en el Establecimiento de la calle Cos de Gracia. En uno de los próximos números nos ocuparemos de las reformas en él introducidas.

En Ciudadela se observó un fuerte flujo y reflujo cuya plela mar se elevó a una altura pocas veces conocida: el agua penetró en los almacenes del muelle ocasionando la corriente varios desperfectos al lavadero y embarcaciones menores. Fueron recogidos de varios puntos del puerto algunas lanchas y uno de los gánguiles de la draga quedó varado.

Un astrónomo de la América del Sur vaticina que en Europa será visible á mediados del actual Junio, el cometa de 1801. La circunstancia de que el cometa indicado pasará más cerca de la tierra que hace 80 años, promete un espectáculo curioso en las claras noches del presente mes.

Otros astrónomos ponen en duda que el cometa de que se trata sea el mismo de 1801, puesto que su evolucion segun entonces se calculó minuciosamente, duraria 17 siglos.

Veinte y cuatro cabezas ganado vacuno y veinte y una de lanar con destino á Palma han sido embarcadas hoy en el vapor «Menorca.»

Casino El Isleño.

Se invita á los Sres. Socios de profesion albañil tengan á bien de enterarse del anuncio que esta de manifiesto en el salon de lectura.—Mahon 21 Junio 1881.—El Presidente, Francisco Seguí.

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el dia diez y seis de Julio próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta siendo la postura competente, mitad de la casa número veinte de la calle de San José de esta Ciudad bajo el tipo de mil setecientas cincuenta pesetas de las que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en la ejecutoria del pleito civil ordinario seguido entre don Joaquin Coranti y Carreras y doña Magdalena Carlos y Paulí sobre efectividad de una sustitucion hereditaria. Dado en Mahon á veinte Junio de mil ochocientos ochenta y uno.—Alvaro Becerra.—Ante mí, Juan Allés.

Ayuntamiento de Mahon.

CONTABILIDAD.

Queda abierto el pago en la Depositaria municipal, calle de la Infanta número 12, de diez á doce de la mañana, de la anualidad de intereses del Empréstito de 12.000 escudos que vencerán en 30 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 22 Junio 1881.—J. Vidal.

Administracion Principal de Loterías de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 27 de Junio de 1881.

Ha de constar de 36.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.784, importantes pesetas 788.400, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	50.000
1 de	25.000
1 de	15.000
36 de £.500	90.000
1.443 de 300	432.900
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80 000 pesetas	29 700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas	29.700
99 id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 25.000 pesetas	29.700
2 id. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.200 id., para el premio segundo	2 000
1.784	788.400

Mahon 18 Junio de 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.



E. P. D.

D. GABRIEL PONS Y ORFILA

HA FALLECIDO

Á LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY

Á LA EDAD DE 75 AÑOS.

Sus desconsoladas esposa é hija, hijo político, nietas, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana juéves á las ocho y media y rogar por el eterno descanso de su alma.

El duelo se dará por despedido despues del entierro.

Casa mortuoria calle Arraval n.º 49.



PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—1'45 t.

Ha sido nombrado Alcalde de la Ciudad de Mahon el Sr. D. Fernando Rodriguez de la Encina, Baron de Benimuslem.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39,

Dirección Telegráfica de las Baleares.—Estación de Mahon.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el transporte de 100 postes telegráficos y 400 kilogramos de alambre de línea necesarios para la reparación general de las líneas de Menorca.

1.ª La subasta se celebrará por pliegos cerrados según las reglas que previene la instrucción que forma parte del Reglamento vigente para el régimen y servicio interior del cuerpo de telégrafos, verificándose el acto en el local que ocupa la Estación telegráfica de Mahon, á las 12 de la mañana del día en que se cumplirá los treinta de aquel en que se publicó este pliego en el «Boletín Oficial» de la Provincia, ó sea el día 10 del próximo mes.

2.ª Para formar parte en la subasta es indispensable depositar previamente el 50 por 100 del importe total del servicio al tipo de subasta en la Caja sucursal de Depósitos de esta Provincia.

3.ª Las proposiciones se redactarán en la forma siguiente:

«Me obligo á hacer el transporte de 100 postes telegráficos y 400 kilogramos de alambre de línea con entera sujeción al pliego de condiciones publicado por la Dirección de telégrafos de esta Provincia en el «Boletín Oficial» de la misma, correspondiente al día por el precio de pesetas céntimos cada poste y céntimos por kilogramo de alambre. Y para la seguridad de esta proposición presento el adjunto documento que acredita haber depositado en la Caja sucursal del depósito la fianza de pesetas importe del 5 por 100 del valor total del servicio al tipo de subasta.» (Fecha y firma del proponente y su domicilio.)

4.ª Toda proposición que no se halle redactada en los términos citados, que exceda del precio que se fija como tipo, ó que tenga modificaciones ó cláusulas condicionales se tendrá por no hecha para el acto del remate.

5.ª Cualesquiera que sean los resultados de las proposiciones presentadas, como igualmente la forma y concepto de subasta, queda siempre reservado al Excmo. Sr. Director General del Cuerpo la libre facultad de aprobar ó no el acto del remate teniendo siempre en cuenta el mejor servicio público, y dicho remate no producirá obligación hasta que sea aprobado.

6.ª Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales se procederá en el acto á nueva licitación verbal, que será abierta únicamente entre sus autores, durante por lo menos diez minutos pasado los cuales, concluirá cuando lo disponga el Presidente, apercibiéndolos antes por tres veces.

7.ª Los pliegos cerrados se entregarán en el acto de la subasta durante la primera media hora pasada la cual el Presidente declarará terminado el plazo para su admisión, y se procederá al remate.

8.ª Antes de abrirse los pliegos presentados podrán los autores presentar las dudas que se les ofrezcan ó pedir las aclaraciones necesarias, en la inteligencia de que una vez abierto el primer pliego, no se admitirá explicación ni observación alguna que interrumpa el acto.

9.ª Se procederá á abrir los pliegos presentados desechando desde luego los que no se hallen exactamente conformes al modelo prescrito adjudicándose el remate provisionalmente á favor del postor que que presente mayores ventajas.

10.ª Hecha la adjudicación definitiva el contratista procederá á hacer el depósito del 10 por 100 del valor total de la subasta en la referida Caja de Depósitos de la Provincia, y verificado se formalizará un contrato privado, siendo de cuenta del rematante el gasto del papel sellado correspondiente del original y dos copias que se remitirán á la Dirección General.

11.ª Terminado por el contratista el transporte de los postes y alambre se le satisfará su importe en metálico por esta Dirección de Sección.

12.ª El transporte se principiará á los cuatro días de comunicada al contratista la adjudicación definitiva del servicio y se llevará á cabo del modo siguiente: Sacará de los almacenes de Mahon ó Ciudadela los referidos 100 postes telegráficos y 400 kilogramos alambre y los transportará á los puntos que se le indiquen en las líneas telegráficas de Menorca.

13.ª Será de cuenta del contratista la carga y descarga de los postes y alambre.

14.ª En el trabajo de distribución de los postes y alambres se emplearán dos carros que trabajarán simultáneamente.

15.ª El tipo máximo por el que se admiten proposiciones es de dos pesetas cada poste y 10 céntimos por cada kilo de alambre.

16.ª Si el contratista faltare el día ó días señalados para este trabajo, ó mandare un solo carro para el transporte, podrá esta Estación Telegráfica tomar alquilados el carro ó carros que faltaren debiendo descontar al contratista del importe total de esta contrata los gastos de dichos alquileres.

17.ª El contratista queda obligado á las decisiones de las autoridades y tribunales administrativos establecidos por las leyes y órdenes vigentes sobre el particular, en todo lo relativo á las cuestiones que pueda tener con la Administración sobre la inteligencia y cumplimiento de su contrato renunciando el derecho común y á todo fuero especial.

Mahon 17 Junio 1881.—El Encargado, Onofre Caimary.

Alcaldía de Mahon.

FESTEJOS.

La festividad de San Juan Bautista se celebrará el día 24 del actual con carreras de caballos y demás de costumbre que tendrán lugar en el Cos Nou, las cuales serán premiadas con una cuclara de plata cada una á escepcion de las de hombres y muchachos á quienes se les distribuirá, á los primeros dos pesetas cincuenta céntimos y á los últimos una peseta veinte y cinco céntimos.

Las carreras empezarán á las 5 y 1/2 de la tarde del referido día 24 debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce del mismo día. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sometido á dicha formalidad, ni tampoco las que no sean aptas para obtener los premios.

2.ª Para ganar aquellas será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad, podrá dárseles el *sús* paradas, colocándose en este caso frente á la tribuna de la Presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente tancar), no tendrán opción al premio y se les impondrá la multa de 2'50 céntimos.

5.ª Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 20 Junio de 1881.—El Alcalde, J. Vidal.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

S. Paulino ob y conf.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra Sra. de los Dolores en Santa María.

Mañana termina la octava solemne de Corpus Cristi en la Concepcionistas, á las 9 y 1/2 la misa mayor con el Señor espuesto é igualmente por la tarde á las solemnes vísperas que serán á las 4 y 1/2 y despues tendrá lugar la acostumbrada procesion y se dará fin con la bendicion con el Smo. Sacramento. Luego las R. R. Concepcionistas cantarán solemnes Completas en preparacion á la fiesta dec S. Corazon de Jesus.

Ermita de S. Juan en el «Pla dels Vergés,» mañana á las 7 de la tarde se cantarán completas solemne en honor de San Juan Bautista y viernes á las 5 de la mañana dirá misa D. Jaime Tutzó Pbro.

Santo de mañana.

S. Juan pbro. y már.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Despachados el día 22.

De Palma vapor correo «Menorca» c. D. Miguel Tuduri con 19 trip. 17 ps. efs. y la corresp.

Observaciones meteorológicas.

Días	Barómetro á las horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á 9 hs mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.		Fuerza sobre f. m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.						
19	763'3	25'	19'2	82		6	SE. flojo.		1'
20	762'3	25'3	19'3	78		5	» flojo.		1'

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 4 h. 32 ms.—Pónese 7 h. 31 ms.

LUNA.—Sale 0 h. 0 m. de la N.—Pónese 3 h. 32 m. de la M.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 20.—6 30 t.

La Gaceta publica una circular contra los petardistas.

Los dos niños que resultaron ayer heridos por el disparo de un petardo se hallan moribundos.

Ha sido preso un petardista que ha hecho relevaciones importantes por virtud de las cuales han sido presas 29 personas.

Interior, 24'95.

Bonos, 102'80.

Anuncios.

CONFITERIA ORIENTAL

DE LA



39. CALLE NUEVA NÚM. 39.

La multiplicidad de encargos con que tienen á bien honrarnos los muchísimos clientes del indicado establecimiento, máxime en las próximas fiestas de San Juan y S. Pedro, nos privan, hasta del tiempo necesario para formular anuncios pomposos, elegantes, y bastante largos, é indicar con ellos incompletamente el sin número de objetos, adornos dulces platos montados etc. etc que estan á la disposición del comprador.

No obstante esto, avisaremos de paso al público, que entre tantísimas cosas se estan preparando magníficos *Peces* y *Turtells* á la *Catalana* muy apropiado para regalos.

Respecto á vinos generosos, y licores de primera, escusado es decir el gran surtido que se encuentra de continuo. Igualmente los chocolates de la muy acreditada fábrica, la Colonial de Madrid, como tambien los salsichones, chorizos jamones y en fin todo lo comprendido en el vasto círculo de las conservas alimenticias.

Riquísimos azucarillos á precios módicos.

LA PALMA

CONFITERIA Calle Hannover 24.

En dicho establecimiento y para la próxima festividad de S. Juan se esta preparando una gran variedad de Dulces finos, tortadas, y platos Montados á gusto de las personas que gusten honrarnos con sus encargos *Peces* y *tortelles* al estilo de Cataluña y toda clase de Vinos generosos y superiores Licores, toda clase de conservas Alimenticias incluso en ellas el muy rico *Jamon en Dulce*.

Chocolates y cafés de la gran Fábrica Compañía Colonial de Madrid se encontrarán en el mismo Establecimiento Calle Hannover 24 Confiteria

LA PALMA.